

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 09 de Octubre de 1973.

BANDO N° 50.

1.- CLAUSURA RADIO PATAGONIA.-

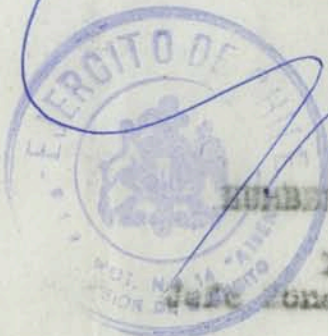
Esta Jefatura de Zona en Estado de Sitio, ha resuelto clausurar por 24 horas, a la Radio Emisora Patagonia Chilena de Coyhaique, por haber transmitido en el día de ayer un comentario político del Presidente del Gremio de Transportistas OMAR CHINNE B. y no estar autorizado por esta Autoridad Militar.

Se hace presente que una nueva falta en este sentido será motivo para que se le aplique a los responsables de la Dirección de dicha Emisora, todo el rigor de la Ley.

2.- RADIOS AFICIONADOS.-

Deberán entregar una Declaración Jurada de sus Inventarios a esta Jefatura de Zona en Estado de Sitio, depositando paralelamente una copia de ella en la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones.

Plazo : El Martes 16 de Octubre de 1973.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente  
Jefe Zona en Estado de Sitio.

COMUNICADO A LAS 20.00 HORAS.

DISTRIBUCION : Conforme Plan A.1.